

La libertad cristiana como base de una mejor comprensión de la libertad académica

Fernando Soler¹

¿Puede una universidad católica ser más libre que una no confesional? La pregunta suena provocadora, a primera vista, incluso, contradictoria. Durante mucho tiempo, el debate sobre la libertad académica en universidades católicas se ha centrado en demostrar que estas instituciones pueden ser *tan libres como* cualquier otra, a pesar de su identidad religiosa. Pero ¿y si esta fuera la pregunta equivocada? ¿Y si, precisamente por su comprensión teológica de la libertad, una universidad católica pudiera aspirar a una libertad académica más plena, más radical, más auténtica?

Esta intuición no es ingenua ni pretende negar las tensiones reales que pueden surgir entre magisterio, autoridad eclesiástica y academia, entre tradición y búsqueda de innovación y conocimiento de frontera. Más bien, busca recuperar una comprensión de la libertad que trasciende el modelo liberal moderno, demasiado estrecho para dar cuenta de lo que significa realmente la búsqueda de la verdad en comunidad.

El reduccionismo de la libertad *negativa*

La concepción moderna de libertad académica, heredera del pensamiento liberal, opera principalmente con una noción negativa: libertad *de* interferencias externas, libertad *de* censura, libertad *de* imposiciones ideológicas. Esta libertad se define por ausencias, por lo que no debe haber. Es una libertad defensiva, diseñada y construida como una barrera contra posibles intromisiones del poder, religioso, ciertamente, pero también político, económico o institucional.

Esta comprensión, valiosa e históricamente necesaria, ha permitido proteger espacios de pensamiento crítico frente a autoritarismos de diversos signos. Sin embargo, en su forma pura, al margen de la contingencia, tiene una limitación fundamental, pues no dice mucho sobre el *para qué* de esa libertad, ni ofrece recursos para resistir las nuevas formas de colonización del espacio académico. Como he argumentado [en otro lugar](#), el sistema comercial global de publicación científica, con sus índices, sus métricas y sus *Article Processing Charges* millonarios, ejerce hoy una forma de control sobre la investigación quizás más efectiva que cualquier censura explícita. Lo mismo puede decirse de otros mecanismos de medición universitaria que tanto preocupan a nuestras instituciones. En este contexto debemos preguntarnos: ¿de qué sirve estar libre de interferencias políticas, o de cualquier otro tipo, si terminamos siendo esclavos de los *rankings*?

La libertad meramente negativa, además, tiende hacia el individualismo: cada académico es libre para investigar lo que quiera, cada disciplina desarrolla sus propios criterios, cada facultad opera con una autonomía sin contrapeso. El resultado, paradójicamente, es una fragmentación que termina limitando la capacidad misma de búsqueda de la verdad. Como señala la carta del papa León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza* (= DNM), dirigida a educadores y comunidades académicas, “separar el deseo y el corazón de la conciencia significaría quebrantar a la persona” (3.1). Lo mismo vale para la universidad: una libertad que sólo separa, que sólo garantiza autonomías sin crear vínculos, termina quebrando la comunidad académica misma, y la universidad es esto, una *universitas magistrorum et scholarium*, como reza la definición medieval.

¹ Profesor de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) y Secretario General de la COCTI (Conferencia de Instituciones Católicas de Teología).

La libertad cristiana como *capacitación*

Los textos bíblicos y la tradición teológica ofrecen una comprensión radicalmente distinta de la libertad. En el éxodo, Israel no emprende ninguna obra de autoemancipación: “El Señor dijo: He visto la opresión de mi pueblo en Egipto (...) Voy a bajar a liberarlo” (Ex 3,7-8). La liberación es una acción divina que *capacita* al pueblo para una vida nueva. No es simplemente ausencia de cadenas, sino entrada en la alianza, recepción de la ley, constitución como comunidad. El pueblo liberado no queda abandonado a su arbitrio, sino dotado de criterios para custodiar y hacer efectiva esa libertad recibida.

San Pablo lo formula con una simpleza que podría ocultar la profundidad del argumento: “Cristo nos ha liberado para que seamos personas libres” (Gál 5,1). La libertad cristiana no es una propiedad que ya poseemos y que simplemente hay que defender de injerencias externas. Es mucho más que esto. Es un don que recibimos, una posibilidad que nos hace capaces de algo que antes no podíamos: vivir según la verdad, amar al prójimo, resistir a los poderes esclavizantes. “Donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad” (2 Cor 3,17). No es que el Espíritu deje en paz al creyente para que haga lo que quiera; el Espíritu *hace libre* al creyente y, así, le da una *nueva capacidad*, la capacidad de una libertad inédita e imprevisible.

Esta es una intuición crucial que contradice frontalmente el imaginario moderno: la dependencia de Dios no disminuye la libertad humana, sino que la posibilita y la amplifica. No es que a mayor autonomía respecto de Dios, haya más libertad; sino al revés: es en la relación con Dios, en la aceptación de la verdad que viene de él, donde la libertad humana alcanza su plenitud, donde los seres humanos nos hacemos capaces de mirar la realidad, de indagarla, y de actuar en ella de una manera total y auténticamente libre, generando, a la vez, un impacto realmente liberador, que permite que los demás seres humanos, la naturaleza, y toda la realidad, puedan alcanzar el máximo de sus capacidades. Esta es, a mi juicio, la auténtica excelencia.

La comprensión teológica de la libertad tiene implicaciones directas para pensar la vida universitaria. Si la libertad cristiana no consiste en ausencia de vínculos, sino en capacitación para la verdad, entonces una universidad que se reconoce en relación con la verdad revelada no parte de una desventaja respecto de instituciones “neutrales”, sino de una ventaja epistemológica. Así, para la universidad católica, esto significa algo extraordinario: la “dependencia” de la verdad revelada, lejos de limitar la libertad académica, la *capacita* de un modo que la mera ausencia de interferencias nunca podría lograr. Extiende su libertad y su excelencia hasta latitudes insospechadas e insospechables. Por otro lado, el *logos*, la razón que constituye las capacidades racionales de los seres humanos, es reflejo del *Logos* de Dios, que es la razón ordenadora del cosmos. Más cercanía al Logos divino significa una racionalidad más auténtica, más capaz de mirar, indagar y explicar la realidad. La *capacitación* que otorga la libertad que viene de esta comprensión teológica abre al ser humano hasta horizontes verdaderamente nuevos.

Aplicaciones concretas. Cuando la libertad teológica libera la academia

Esta comprensión teológica de la libertad tiene consecuencias prácticas sorprendentes para la vida universitaria. Propongo, ahora, algunas sobre las cuales he venido reflexionando últimamente.

Primero, libertad frente a la tiranía de los indicadores. Una universidad que cree que la verdad existe y que puede ser conocida por el ser humano en comunidad no necesita demostrarlo mediante índices bibliométricos o mediante grandes *rankings* mundiales. Puede atreverse a valorar la calidad por encima de la cantidad, el servicio real a la sociedad por encima del impacto que se cuenta con índices

foráneos, la formación integral por encima de los perfiles de competencias. La convicción de que la dignidad, la justicia y la capacidad de servir al bien común son criterios últimos, como nos recuerda el papa León XIV, libera de la esclavitud a sistemas de evaluación diseñados *por y para otros fines*.

Esta no es una libertad que ignore la excelencia académica. Al contrario: es una libertad *para* la excelencia auténtica, no simulada. Como escribí en otra columna, “no se puede ‘liderar’ y ‘seguir’ a la vez”. Una universidad católica que simplemente adopta los criterios del *QS*, o de *Web of Science* o *Scopus*, sin cuestionarlos, ha renunciado a su libertad. Pero una que, desde su propia comprensión de la verdad y la persona humana, se atreve a proponer criterios alternativos, más comprensivos, más cualitativos, más atentos a la justicia, ejerce una libertad más radical.

Segundo, libertad para la integración del saber. La fragmentación disciplinar no es un hecho natural, inevitable en el decurso del conocimiento humano, sino histórico, resultado de procesos específicos de especialización académica y de la organización moderna del saber que responden a lógicas de poder y organización del conocimiento que pueden y deben ser cuestionadas. Una universidad católica, precisamente porque cree que toda verdad converge en Cristo (cf. *Ex corde ecclesiae* 16), tiene la libertad (¡y la obligación!) de “retejer lo que el tiempo ha fragmentado”, como señalé al [comentar la carta pontificia](#).

Esta integración no puede imponerse desde fuera ni reducirse a actividades interdisciplinarias puntuales. Debe brotar de una convicción compartida por todos quienes habitamos la universidad: que el ser humano es imagen de Dios y que, por tanto, su conocimiento no puede permanecer dividido sin violentar su propia naturaleza. La *Ex corde ecclesiae* lo plantea con claridad: se trata de “promover tal superior síntesis del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano” (16).

Pero hay algo más. Esta libertad para integrar se nutre de la vocación católica a la universalidad (de *katholou*, “según la totalidad”). El carácter de *católica* de la universidad no es sólo un adjetivo *confesional*, sino una apertura constitutiva a todo lo verdadero, venga de donde venga. Esta apertura radical a todas las *verdades* y valores, lejos de ser una imposición dogmática, responde a una exigencia antropológica profunda que las universidades seculares, atrapadas en la lógica de la especialización, de poder y a menudo en cierto provincianismo epistémico, difícilmente pueden atender.

Tercero, libertad comunitaria frente al arbitrio individual. La tradición cristiana entiende que “la verdad se busca en comunidad” y que “la libertad no es capricho sino respuesta” (DNM 4.3). Esto significa que la libertad académica no puede reducirse a la suma de libertades individuales de cada académico. La libertad de cátedra, valiosa y necesaria, no basta si no se articula en una búsqueda compartida.

En este sentido, una universidad católica puede atreverse a afirmar que el relativismo, que muchas veces conduce al escepticismo, no es la última palabra, que alzar “la bandera de la posesión de la verdad” es inaceptable, pero que esto no implica renunciar a la verdad misma (cf. DNM 4.3). Esta tensión entre la humildad epistemológica y la confianza en la cognoscibilidad de lo real es, precisamente, lo que permite una libertad académica genuina: ni dogmatismo autoritario ni relativismo paralizante, sino búsqueda paciente, rigurosa, comunitaria. La comunidad académica puede avanzar hacia la verdad sin que ningún miembro individual pretenda poseerla absolutamente.

Cuarto, libertad para resistir la lógica de mercado. La comprensión cristiana de la persona humana como fin en sí misma, nunca como medio, ofrece un criterio ético robusto frente a la colonización mercantil de la universidad. Cuando afirmamos que cada estudiante es imagen de Dios, que tiene “dignidad inalienable” y no sólo un perfil de competencias, estamos afirmando algo que ningún *ranking* puede medir, pero que fundamenta toda auténtica educación.

En este sentido, la carta del papa León XIV es categórica: “perder a los pobres equivale a perder la escuela misma” (10.4). Una universidad que cierra sus puertas por razones económicas (o las prioriza) ha perdido su identidad católica. Esta convicción libera para tomar decisiones que, desde una lógica puramente financiera, parecerían irracionales. Pero es precisamente esta “irracionalidad” evangélica, esta libertad frente al cálculo utilitario, la que permite servir auténticamente al bien común.

Lo que ya sabía la *Ex corde ecclesiae*

Es notable que, hace ya 35 años, la Constitución Apostólica *Ex corde ecclesiae* ya intuía esta relación paradójica entre identidad católica y libertad académica. En su número 12, afirma que la universidad católica “goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica”. Pero inmediatamente añade algo crucial: esta libertad se ejerce “salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común”.

Es decir, la libertad académica no es absoluta ni arbitraria. Está ordenada a la verdad y al bien común. Y lejos de ser esto una limitación, es precisamente lo que la hace *libertad* y no mero capricho. Como señala el documento: “La Iglesia, aceptando ‘la legítima autonomía de la cultura humana y especialmente la de las ciencias’, reconoce también la libertad académica de cada estudioso en la disciplina de su competencia, de acuerdo con los principios y métodos de la ciencia” (29).

Más aún, la *Ex corde Ecclesiae* reconoce que “una Universidad Católica posee la autonomía necesaria para desarrollar su identidad específica y realizar su misión propia. La libertad de investigación y de enseñanza es reconocida y respetada según los principios y métodos propios de cada disciplina, siempre que sean salvaguardados los derechos de las personas y de la comunidad y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común” (art. 2 §5).

Aquí está la clave: la identidad católica no limita la libertad académica, sino que la *especifica*, le da contenido, la orienta hacia su fin propio, que es la verdad, y esta es entendida en toda su profundidad. Como escribe el documento, “la enseñanza y la disciplina católicas deben influir sobre todas las actividades de la Universidad, respetando al mismo tiempo plenamente la libertad de conciencia de cada persona” (art. §4). No hay contradicción entre influencia católica y respeto a la libertad; al contrario, es esa influencia la que garantiza que la libertad no degenere en arbitrariedades ni en conformismo.

La carta apostólica *Diseñar nuevos mapas de esperanza* del papa León XIV actualiza y profundiza estas intuiciones de la *Ex corde Ecclesiae*. A sesenta años de la *Gravissimum educationis*, el Papa no solo confirma los principios fundamentales sobre identidad católica y libertad académica, sino que los radicaliza frente a nuevos desafíos: la tiranía de los algoritmos, la fragmentación del conocimiento, la mercantilización educativa. Sus palabras ofrecen un marco actualizado para pensar cómo la libertad cristiana puede efectivamente liberar la academia.

El desafío de asumir esta libertad

Si lo anterior es cierto, entonces las universidades católicas enfrentan un desafío considerable: ¿estamos realmente ejerciendo esa libertad más plena que nuestra identidad nos capacita para vivir? ¿O hemos interiorizado tanto el *modelo liberal* de libertad académica que ya no nos atrevemos a imaginar alternativas?

La tentación es doble. Por un lado, está el riesgo de un repliegue defensivo: enfatizar tanto una falsa “ortodoxia” que se ahogue el pensamiento crítico, confundir la fidelidad con la repetición, temer al diálogo y el disenso como amenaza. Por otro lado, está el peligro inverso: diluir la identidad católica hasta hacerla irrelevante, convirtiéndola en una mera ética, como tantas veces pasa, y operar *de facto* como una universidad secular que mantiene símbolos religiosos y cursos de ética, pero ha renunciado a pensar desde la fe.

Ninguno de estos caminos hace justicia a la libertad cristiana. Como señalé al comentar *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, “la creatividad más audaz es, paradójicamente, la fidelidad más profunda al Evangelio”. La clave está en reconocer que la auténtica fidelidad no es repetición sino creatividad, y que la auténtica apertura no es dilución sino confianza en que toda verdad, venga de donde venga, puede dialogar con la verdad revelada. Esto vale también para la libertad académica: la libertad más radical es la que brota de la confianza en que Cristo nos ha hecho verdaderamente libres.

Esto implica, concretamente, atrevernos a cuestionar estructuras que quizás funcionaron en el pasado, pero que ya no sirven. Atrevernos a proponer sistemas de evaluación alternativos a los dominantes. Atrevernos a integrar saberes cuando la lógica disciplinar los separa. Atrevernos a priorizar la formación integral cuando los *rankings* premian la especialización estrecha. Atrevernos a abrir las puertas a los pobres o a los académicamente menos exitosos, cuando la lógica financiera aconseja seleccionar. Atrevernos, en fin, a ser lo que proclamamos ser: comunidades de búsqueda de la verdad donde la libertad no es ausencia de vínculos, sino participación en la liberación de Cristo.

La *Ex corde ecclesiae* lo formuló bellamente: la universidad católica debe ser “simultáneamente una comunidad de estudiosos, que representan diversos campos del saber humano, y una institución académica, en la cual el catolicismo está presente de manera vital” (14). Esta presencia vital del catolicismo no es un añadido a la vida académica ni una limitación de esta. Es, precisamente, lo que hace posible una libertad académica en sentido pleno: una libertad capacitada para la verdad más radical, más allá de lo imaginable hoy, ejercida en comunidad, resistente a las esclavitudes del presente, abierta a toda forma auténtica de conocimiento humano y orientada al servicio de la dignidad humana y del bien común. Es la libertad de quien, seguro en Cristo, puede acoger sin temor toda verdad, toda cultura, toda voz. La libertad de quien busca la unidad no en la uniformidad sino en la diversidad que se reconoce como parte de un único poliedro, en la imagen tan querida por el papa Francisco.

¿Nos atrevemos a ejercer esta libertad? La respuesta a esta pregunta dirá mucho sobre si nuestras universidades católicas son realmente libres o si, bajo el lenguaje de la autonomía moderna, hemos aceptado cadenas más sutiles, pero no menos reales. Sólo una libertad que se reconoce como un don, que se sabe capacitada por *Otro*, puede realmente transformar las estructuras que nos aprisionan. Una universidad católica que asuma esta libertad no solamente será *tan* libre como las demás: será, en el sentido más profundo, *más* libre. Porque habrá sido liberada para la verdad.

Santiago de Chile, Chile, diciembre de 2025.